

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
289-2013**

Considerando

- 1- Se conoce nota remitida por el Sr. Mario González Recinos, Director Regional SICA/OSPESCA, cursado a la Sra. Ministra de Agricultura, Gloria Abraham Peralta, por medio del cual manifiesta que en atención al Plan de Acción aprobado para el año 2013, se estará realizando la reunión del Grupo de Armonización de Normativas Pesqueras (GANP) y de Acuicultura (GRUTAC) en la ciudad de Panamá los días 13 y 14 de agosto de 2013.
- 2- Que por parte del GANP, se tiene previsto revisar la propuesta de "Normativa Regional sobre Protección y Conservación del Tiburón Ballena en el Istmo Centroamericano.
- 3- Que por su parte el GRUTAC preparará los procedimientos regionales para la implementación de la "Asistencia Institucional para el desarrollo de proyectos acuícolas integrados".
- 4- Que en razón de lo anterior, cursa invitación a los delegados nacionales que antes han sido designados, el Lic. Heiner Méndez Barrientos y el Lic. Álvaro Otárola Fallas, representantes de Costa Rica ante el GANP y el GRUTAC, respectivamente.
- 5- Que habiéndose analizado la invitación cursada, y por considerarse que la misma resulta importante para los intereses nacionales, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
42-2013

23-07-2013

Acuerda

- 1- Autorizar la participación los Sres. Heiner Méndez Barrientos y el Lic. Álvaro Otárola Fallas, representantes de Costa Rica ante el GANP y el GRUTAC, respectivamente, en la reunión del Grupo de Armonización de Normativas Pesqueras (GANP) y de Acuicultura (GRUTAC) en la ciudad de Panamá los días 13 y 14 de agosto de 2013.
- 2- Los organizadores correrán con todos los gastos de traslado, hospedaje y alimentación.
- 3- Los Sres. Méndez Barrientos y Otárola Fallas, estarán saliendo del país el día 12 de agosto, regresando el 15 de ese mes.
- 4- De conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011, en concordancia con el AJDIP/356-2012, deberá rendir Informe de su participación en estas reuniones, siguiendo para ello el formato oficial.
- 5- Acuerdo Firme

Responsable de
Ejecución

Asesoría Legal

Departamento Acuícola



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo



Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP/
289-2013**

SESION ORDINARIA
42-2013

23-07-2013

Responsable de
Ejecución

Asesoría Legal

Departamento Acuícola

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

